



Juzgado Segundo Civil Del Circuito

Armenia Quindío, dos (02) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Proceso:	Ejecutivo
Demandante:	Jaime Zuñiga Ardila
Demandado:	Dora Cecilia Moreno y otros
Radicado:	630013103004-2017-00016-00
Asunto:	Corre traslado de cuentas

En atención al informe del secuestre que milita en el documento No. 67 del repositorio digital, se corre traslado a las partes por el término de ejecutoria de esta providencia.

Se requiere al apoderado de la parte ejecutante para que en el mismo término, informe al despacho acerca de los requerimientos efectuados en auto del 23 mayo de 2023.¹

NOTIFÍQUESE

HILIAN EDILSON OVALLE CELIS

Juez

Firmado Por:

Hilian Edilson Ovalle Celis

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 002

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c623b8f66adeaa7f59dacc0816435d251bf6ac3d9e9c38a4675155ec3d3c101e**

Documento generado en 02/08/2023 02:02:41 PM

¹ Documento 62 del repositorio digital.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>